



Asamblea General

Distr. limitada
12 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 9 del programa
Informe del Consejo Económico y Social

Cabo Verde*, China y Timor-Leste: proyecto de resolución

Inclusión de Sudán del Sur en la lista de países menos adelantados

La Asamblea General,

Observando que la República de Sudán del Sur se convirtió en miembro de las Naciones Unidas el 14 de julio de 2011,

Recordando la resolución 2012/32 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 2012,

Observando que la República de Sudán del Sur ha dado su consentimiento para ser incluida en la lista de países menos adelantados,

Hace suya la recomendación del Consejo Económico y Social de que se añada a la República de Sudán del Sur a la lista de países menos adelantados.

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África.

